

BASES LEGALES DE PROMOCIÓN

“CUPONES ABRIL 2026: TU CASA SIEMPRE GANA”

DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 8 de abril de 2026, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Sebastian Simonetti, cédula de identidad N°13.442.409-5, ambos con domicilio para estos efectos en calle Av. Presidente Riesco N°5685, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el fin de otorgarles un beneficio adicional a nuestros clientes que visitan nuestras tiendas físicas, Sodimac, desde el 10 de abril de 2026 al 3 de mayo de 2026, o hasta agotar el stock de los cupones, lo que ocurra primero, implementará una promoción consistente en la entrega de cupones de descuento a todos los clientes que completen las acciones que se detallan en la cláusula Tercero siguiente (en adelante, la “Promoción”). Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos.

Podrán acceder a la Promoción todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, y que cumplan con el procedimiento establecido en las presentes bases.

TERCERO: Procedimiento.

Los clientes que deseen acceder a la Promoción, además de cumplir con los requisitos descritos en la cláusula anterior, deberán cumplir conjuntamente, durante su vigencia, con lo siguiente:

a) Opción N°1:

1. Acercarse a una tienda física Sodimac.
2. Escanear el código QR que se encontrará disponible en la entrada de cada tienda, el cual lo redirigirá a una página donde deberá ingresar sus datos, específicamente los siguientes: nombre, rut, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
3. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las presentes bases legales.

4. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

b) Opción N°2:

1. Ingresar al enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/ruleta-todos-ganan>, el cual se informará a través de correo electrónico y en las redes sociales de Facebook e Instagram de Sodimac. El enlace los redirigirá a un formulario que tendrá que ser completado con sus datos, específicamente los siguientes: nombre, rut, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
2. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las presentes bases legales.
3. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

Los clientes podrán girar la ruleta de manera ilimitada por día, hasta que resulten ganadores de un (1) cupón, por lo tanto, los clientes podrán obtener como máximo un (1) cupón diario durante toda la vigencia de la Promoción.

Al momento de participar, los clientes deberán tener en cuenta que los cupones ganadores son enviados el mismo día, y estos tienen vigencia sólo durante el día en que fueron recibidos a través de correo electrónico.

Debido a lo anterior, al momento de participar, deberán tener en cuenta los horarios de atención de las tiendas Sodimac para que puedan utilizar su cupón ganador. Pueden ver los horarios de atención de las tiendas Sodimac en el siguiente enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tiendas-y-horarios-sodimac>.

Es requisito que los datos registrados por los clientes sean reales y estén actualizados, de lo contrario, los clientes que no cumplan con este requisito perderán su derecho al cupón.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará disponible entre el 10 de abril de 2026 al 3 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de los cupones de acuerdo a las unidades informadas en la cláusula Quinto de las presentes bases.

QUINTO: Cupones y condiciones.

Los clientes que hayan participado válidamente, ya sea mediante la Opción N°1 u Opción N°2 del Procedimiento, podrán acceder a alguno de los siguientes cupones conforme a las condiciones descritas a continuación:

Cupón	Monto descuento	Monto mínimo compra	Categorías en la que se puede aplicar el cupón	Condiciones de los cupones	Cantidad de cupones de descuento que se sortearán por participar en la opción N°1	Cantidad de cupones de descuento que se sortearán por participar en la opción N°2
Cupón N°1	\$12.000	\$50.000	Todas las categorías, excepto la categoría de Materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo puede ser utilizado el mismo día en que fue recibido. - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, excluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura. - No incluye Servicios Sodimac 	4.000 cupones	4.000 cupones
Cupón N°2	\$20.000	\$70.000	Todas las categorías, excepto la categoría de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo puede ser utilizado el mismo día en que fue recibido. - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, excluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago solo con boleta, no factura. - No incluye Servicios Sodimac 	4.000 cupones	4.000 cupones
Cupón N°3	\$30.000	\$100.000	Incluye todas las categorías, excepto la categoría de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Sólo puede ser utilizado el mismo día en que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, excluyendo Kiosko. - No es 	4.000 cupones	4.000 cupones

				acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago solo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac		
Total de cupones de descuento					12.000 cupones	12.000 cupones

SEXTO: Forma de hacer efectivo el cupón.

Los clientes que hayan obtenido un cupón al girar la ruleta, recibirán el mismo día un correo electrónico notificándolos sobre el cupón que han recibido y con la información necesaria para aplicarlo en las tiendas Sodimac.

Para aplicar el cupón, los clientes deben acercarse a las cajas asistidas de la tienda Sodimac con el cupón que recibieron, ya sea de forma digital o impresa. Además, deberán indicar su rut al momento de hacer la compra que es aplicable al cupón, de acuerdo a las condiciones establecidas precedentemente.

El cupón debe ser utilizado el mismo día en el que fue recibido por correo electrónico, en caso contrario, caducará.

SÉPTIMO: Uso de los datos personales.

Para Sodimac S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el Participante con ocasión de esta Promoción, serán tratados únicamente para la gestión del mismo.

Asimismo, y en caso de que la Promoción se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en la Promoción con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.